PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 19 de Noviembre de 2021

Tomo III | **Número 173 Extraordinario** | **Novena Época**

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Í N D I C E

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. 1. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO, 2. PROGRAMAS DE DESARROLLO, 3. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS, 4. CATÁLOGO DE REGIONES, 5. CATÁLOGOS DE UNIDADES DE MEDIDA, 6. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, 7. CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, 8. CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS, 9. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA. . -------PÁGINA.-2

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE CANCÚN, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. . -------PÁGINA.-298

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 44. EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO A MIGUEL ÁNGEL BARÓN DURÁN. POBLADO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EXPEDIENTE: 245/2020. -------PÁGINA.-299

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Catálogo de los Programas de Desarrollo

LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 54, Y 62 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ARTÍCULOS 18 Y 22 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 44, 45, 46, 47 Y 73 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTADO DE QUINTANA ROO ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 FRACCIONES I, II, VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN X Y 36 FRACCIONES IV, VII, XX Y XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PRESENTA EL SIGUIENTE CATÁLOGO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, marca la pauta para que las autoridades responsables de la planeación en sus respectivos ramos conduzcan sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades previstas en ella y el Plan Estatal de Desarrollo.

DEFINICIÓN Y FUNCIÓN

En la elaboración de los programas de desarrollo se toma en cuenta los Lineamientos para la Formulación, Seguimiento y Actualización de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, los cuales son producto de la planeación del Estado y mantienen la alineación de los programas, considerándose importante reunir los Programas de Desarrollo de los que derivan, estableciendo la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

OBJETO

El presente catálogo representa en sí mismo, el ordenamiento de los Programas de Desarrollo que además de reunir los folios y programas del Plan Estatal de Desarrollo a los que los ejecutores del gasto alinearán sus programas presupuestarios, los actualiza y describe de acuerdo con su tipo o sector al que pertenece, en consecuencia, el Catálogo de los Programas de Desarrollo se presenta a continuación:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Catálogo de los Programas de Desarrollo

Clave	Programa de Desarrollo (PD)
	Sectorial
01	Actualización del Programa Sectorial de Empleo y Justicia Laboral
02	Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión
03	Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
04	Actualización del Programa Sectorial de Diversificación y Desarrollo del Turismo
05	Actualización del Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil
06	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social
07	Actualización del Programa Sectorial de Control Gubernamental, Transparencia y Combate a la corrupción
08	Programa Sectorial de Gobierno Responsable en la Administración de Recursos
09	Actualización Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación Estratégica del Estado de Quintana Roo
10	Actualización del Programa Sectorial de Atención a la Pobreza
11	Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad
12	Actualización del Programa Sectorial de Salud Pública
13	Actualización del Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano Sustentable, Regional, Metropolitano e insular
14	Actualización del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Sustentabilidad
15	Actualización del Programa Sectorial de Infraestructura para el Desarrollo del Estado
18	Actualización del Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad
29	Gerencia Pública
	Especial
19	Programa Especial para la Prevención y Atención de la Violencia de Género
20	Actualización del Programa Especial de Procuración de Justicia
21	Actualización del Programa Especial de Derechos Humanos
30	Objetivos del Poder Legislativo
31	Objetivos del Poder Judicial
	Institucional
16	Actualización del Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental
17	Actualización del Programa Institucional de Deporte
22	Actualización del Programa Institucional de la Cultura Política Democrática
23	Actualización del Programa Institucional del Tribunal Electoral de Quintana Roo
24	Programa Institucional de Promoción, Fomento y Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en e Estado de Quintana Roo
25	Actualización del Programa Institucional de Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
26	Programa Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
27	Actualización del Programa Institucional de Igualdad de Género 2016-2022
28	Actualización del Programa Institucional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

CONSIDERACIONES FINALES

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo emite el Catálogo de los Programas de Desarrollo, que apoyará los trabajos de integración del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para 2022, así como en el ejercicio de este, el cual permanecerá vigente a partir de la fecha de su publicación y hasta en tanto no se cancele, suspenda o sustituya.

DADO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; A 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

DRA. YOHANET TEÓDULA TORRES MUÑOZ

CIUDAD CHETUMAL QUINTANA ROO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ, SUBSECRETARIO DE POLITICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN ----------

----------**CERTIFICO**----------

QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES Y FORMA PARTE DE LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLITICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL.

EL SUBSECRETARÍO DE POLITICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

C.P. Carlos Manuel Joaquín González
Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo
Secretario de Gobierno

Lic. Virgilio Melchor May Herrera
Encargado del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial